

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Segundo Seguimiento**

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA						Clave		7641116		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE HACIENDA	Clave		132	Ejercicio Fiscal Evaluado		2016	Tipo de Evaluación		PROCESOS DE GESTIÓN PARA FONDOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	
Definición del Programa o Fondo		Programa que promueve la realización de obras y acciones para el abatimiento del rezago en materia de infraestructura básica en localidades indígenas. Incluye obras en cuatro líneas de acción: caminos rurales, alimentadores y puentes vehiculares; electrificación, agua potable y drenaje y saneamiento. Beneficia a habitantes en localidades que al menos el cuarenta por ciento de ellos se identifiquen como población indígena; que sean de alta o muy alta marginación; y que tengan entre 50 y 15,000 habitantes. Incluye gastos de operación y supervisión del programa.						Fecha de Elaboración del Formato		22/05/2018		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones

*or*

*[Handwritten signature]*

1	Media	No hay evidencia de que se hayan realizado convenios modificatorios a los convenios para la ejecución de las obras suscritas con los Municipios.	d) Intergubernamental  <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría de Hacienda y Municipios	1.- Elaborar formato de Acuerdo Modificadorio al Convenio de Coordinación Estado – Municipio derivado del Acuerdo Modificadorio del Acuerdo de Coordinación principal.  2.- Enviar borrador del Acuerdo Modificadorio al Departamento Jurídico de la Secretaría de Hacienda para su revisión y, en su caso, validación.  3.- Entrega de Acuerdos Modificatorios a los Municipios para su protocolización.	Dirección de Programas de Inversión.  Municipios beneficiados con el PROII.	05/03/2018	29/06/2018	Obtener mayor transparencia en licitaciones, manejo de recursos y de diversas auditorías	Modificatorio Estado – Municipio derivado del Convenio de Coordinación.	90%	Documentos del Modificadorio al Convenio de Coordinación PROII y su Anexo en Word y Excel en CD	De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena 2018, en el numeral 3, Operación, en el apartado 3.1.1.3. Modificaciones a las obras o acciones autorizadas, párrafo 4.- se establece que la fecha límite para suscribir el Acuerdo Modificatorio o será el último día hábil del mes de septiembre
---	-------	--	--	---	---	------------	------------	--	---	-----	---	--

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

2	Alta	No fue posible verificar la congruencia de la información reportada en todos los sistemas entre sí.	b) Institucional  <b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Programas de Inversión	1.- Se revisará trimestralmente que la información reportada en cada uno de los sistemas sea congruente.  2.- Se revisará la congruencia entre la situación financiera del SIP y el cierre de ejercicio 2016.	Dirección de Programas de Inversión.	05/03/2018	29/06/2018	Información congruente y veraz en todos los sistemas utilizados	Cierre del ejercicio 2016 de CDI. y Acuerdo Modificatorio del Acuerdo de Coordinación CDI 2016.	100%	Documentos PDF en CD	Cierre de Ejercicio 2016 de CDI (CDI-IB-03) y Acuerdo Modificatorio del Acuerdo de Coordinación CDI 2016.
---	------	---	--	---	--------------------------------------	------------	------------	---	---	------	----------------------	---




3	Media	No funcionan los vínculos a las páginas web del gobierno donde se presenta la información sobre el cumplimiento de los resultados de los programas.	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Programas de Inversión	Se verificará que los vínculos de las páginas web del Gobierno donde se presenta la información sobre el cumplimiento de los programas funcionen adecuadamente	Dirección de Programas de Inversión	05/03/2018	28/09/2018	Los aspectos tecnológicos se resuelven para que las páginas funcionen oportunamente en el momento que se requiere la información.	Asegurarse de que las páginas web del Gobierno funcionen adecuadamente  Sistema interno de la Secretaría de Hacienda: SIIGSIP (sistema de Información de Inversión Pública)  <a href="http://www.chihuahua.gob.mx//cacech/anexos-del-2017">http://www.chihuahua.gob.mx//cacech/anexos-del-2017</a>  <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indefisc/carteraFISE2017.pdf">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indefisc/carteraFISE2017.pdf</a>	70%	Ligas de acceso: <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/anexos-del-2018">http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/anexos-del-2018</a> (punto 19. Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)  <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indefisc/carteraFISE2018.pdf">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indefisc/carteraFISE2018.pdf</a>  Sistema ORACLE CBS (de carácter interno de la Secretaría de Hacienda)	El sistema interno de la Secretaría de Hacienda SIIGSIP (Sistema de Información de Inversión Pública) se sustituyó por el nuevo Sistema ORACLE CBS., el cual es de carácter exclusivo de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.  Las ligas a verificar son las relacionadas al ejercicio fiscal 2018
---	-------	---	--	--	-------------------------------------	------------	------------	---	---	-----	--	--



---

ING. MARIO ALONSO GARCÍA DURÁN

**Director de Programas de Inversión**



---

ING. JESÚS HUMBERTO GONZÁLEZ LERMA

**Asesor Técnico de la Dirección de Programas de  
Inversión**